



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos



DECRETO Nº 41/21

Conscripto Bernardi, 29 de marzo 2021

VISTO:

La aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza Nº 110/2021, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la Ordenanza 110/21 (LA LEY NACIONAL Nº 27.499 "LEY MICAELA" DE CAPACITACION OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y LA ADHESIÓN PROVINCIAL POR LEY 10.768)

Que tal cual lo establecido en el Artículo 107, Inc c) de la ley 10027, orgánica de municipios el Departamento Ejecutivo Municipal puede promulgar o vetar dicha norma;

Que es interés del DEM promulgar la Ordenanza antes mencionada por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082

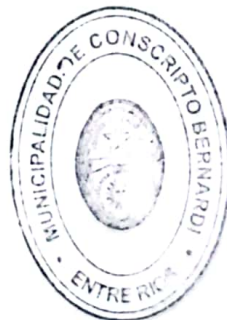
DECRETA:

Artículo 1º: Promulgase y téngase como Ordenanza Nº 110/2021 de esta Municipalidad de Conscripto Bernardi, aprobada con este número por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión ordinaria del día 25 de marzo del corriente, e ingresada a este Municipio el día 23 de marzo del mismo año.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



JANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial de la Municipalidad de Conscripto Bernardi. Su autenticidad puede ser verificada mediante el código de verificación único o escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 41/21
FECHA DE SANCIÓN: 29/03/2021
FECHA DE DESCARGA: 04/05/2026 16:10:27 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

018620c1cb9c23ef2570704c3dec0de92f1207f4f510c027099ea48334d51045

URL DE VERIFICACIÓN:

<https://digesto.conscriptobernardi.gob.ar/verificar?norma=41-21&hash=018620c1cb9c23ef2570704c3dec0de92f1207f4f510c027099ea48334d51045>



*Escanee el código QR para
verificar la autenticidad*